

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO DIECINUEVE DE FAMILIA DE BOGOTÁ
Bogotá D. C., Agosto Once (11) de dos mil veinte (2020)

Para efectos del registro se deja constancia que la presente audiencia VIRTUAL REALIZADA EN PLATAFORMA TEAMS se inicia a las 9:14 a.m. el suscrito Juez, en asocio de su secretaria, se constituye en audiencia pública, en el proceso No. **110013110019 2018 00186 00** de **SUCESION**, declarando abierto el acto se deja constancia que comparecen los interesados y sus apoderados judiciales, identificándose en debida forma dejando constancia a través del medio digital. Para efectos de acompañamiento y con funciones secretariales asiste a la diligencia YENIS CUADRO JIMENEZ Asistente Social adscrita al Despacho.

AUTO:

UNICO: REPROGRAMAR la diligencia de que trata el artículo 501 del C.G.P. Para el día 17 de Septiembre de 2020 a la hora de las 2:00 de la tarde. Los apoderados deberán allegar para el día de la diligencia el acta de inventarios y avalúos con sus respectivos soportes.

La anterior decisión se notifica a las partes en estrados. Finaliza 9:20 a.m.

ANDRÉS FERNANDO INSUASTY IBARRA
Juez.

YENIS CUADRO JIMENEZ
Asistente Social

Firmado Por:

ANDRES FERNANDO INSUASTY IBARRA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 019 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**a258a6b2b153abc68eb817e37e477ddcfd9b9b4558e169463cebb65a75bb33
3b**

Documento generado en 11/08/2020 11:57:38 a.m.